

Proyecto de Resolución

La Cámara de Diputados de la Nación ...

RESUELVE

SOLICITAR al Poder Ejecutivo Nacional que informe a través de la Jefatura de Gabinete de Ministros, las siguientes consideraciones, con relación a la agenda bilateral que nuestro país mantiene con la República del Paraguay:

1. ¿Cuáles son las políticas de cooperación y coordinación implementadas con la hermana República del Paraguay?
2. ¿Cuál es la evaluación que realiza el Gobierno Nacional sobre las políticas macro del país vecino integrante del Mercosur?
3. ¿Nuestra Cancillería ha solicitado al canciller de la República del Paraguay realizar trabajos en conjunto en el marco del Mercosur?
4. ¿Cuáles son los trabajos en conjunto que se están llevando adelante con la República del Paraguay y con la República Federativa de Brasil en el marco de economías regionales?
5. ¿Han informado nuestras representaciones diplomáticas en Asunción y en Brasilia cuáles han sido las inversiones brasileñas radicadas en Paraguay durante el ejercicio 2021 y por cuáles montos?
6. ¿Nuestra representación diplomática en Asunción ha informado en detalle acerca de qué régimen rige en Paraguay para inversiones argentinas a ser radicadas allí?
7. En relación con la pregunta anterior: ¿Qué beneficios impositivos se anuncian, en cambio, para la atracción de inversiones aquí en Argentina?
8. ¿Se han evaluado los casos concretos de Paraguay a nivel macro como ejemplos a implementar en Argentina?
9. Atento el sistema paraguayo con regulación de mercado en políticas macro, pero con una práctica de reducido intervencionismo estatal: ¿Éste es analizado en su conjunto para la implementación de acciones en nuestro país?



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

10. Considerando que tanto la baja de impuestos y la virtual inexistencia de “mercado negro” de cambios para el retorno de inversiones, así como la “desburocratización” de tal proceso, contribuyen al éxito de las mismas en el país vecino, si nuestra representación diplomática en Asunción ha informado cuántas de nuestras empresas nacionales se han trasladado a Paraguay y el monto de cada una de las inversiones efectuadas.

11. ¿Han informado nuestras representaciones diplomáticas en Asunción y en Brasilia, cuál es el estado del plan de construcción del Puente Binacional Paraguay-Brasil entre las ciudades de Pto- Pdte Franco (frente a nuestro Pto. Iguazú, Misiones) y Foz de Iguazú?

12. ¿Por cuáles razones Argentina no ofreció su cooperación -tal como se había sido conversado en el pasado- para que el citado vínculo transfluvial no uniera, en cambio, entre Pto. Pdte Franco y Puerto Iguazú? con lo cual una de las principales vías de comunicación terrestres hubiera pasado entonces por territorio de jurisdicción nacional y aduanera argentina y no por espacio brasileño.

13. Teniendo en consideración la lamentable relevancia que tiene en la economía de países de menor desarrollo relativo al incesante movimiento de capitales “en negro” por parte de grupos ilícitos: ¿Cuál es el estado actual de la cooperación contra el crimen internacional organizado, el terrorismo, el trasiego de armas livianas, explosivos y municiones, el tráfico de drogas, la trata de personas, el lavado de dinero, el contrabando y la falsificación de marcas de fábrica, alcanzado con Paraguay tanto a nivel bilateral como multilateral a través del Comando Tripartito del área trífina Pto.Iguazú-Foz de Iguazú-C. del Este?

14. Si se pudiera remitir la totalidad de las estadísticas del funcionamiento del nuevo cruce binacional Ituzaingo - Ayoalas inaugurado en el año 2019 a través del coronamiento de la represa binacional de Yacyreta.

15. ¿Qué medidas se están adoptando para fomentar el transporte fluvial y marítimo de la producción tanto de Paraguay como de Argentina?

16. ¿Cuál ha sido la cooperación desarrollada entre Argentina y Paraguay en la Comisión Mixta Argentino-paraguaya del Río Paraná (COMIP) durante el ejercicio 2020 y por cuáles montos?

17. ¿Cuál ha sido la cooperación desarrollada entre Argentina y Paraguay en la Comisión Trinacional Argentina-Bolivia-Paraguay para el Desarrollo de la Cuenca del Río Pilcomayo durante el ejercicio 2020 y por cuáles montos?

18. ¿Cuáles son las medidas que se están adoptando ante la contaminación del Rio Paraguay, principal afluente del río Paraná y uno de los más importantes de la cuenca del Plata?



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

19. ¿Cuál ha sido la cooperación solicitada por Paraguay a Argentina, para contribuir a mejorar las condiciones sanitarias del vertedero de Cateura?
20. ¿Si nuestra representación diplomática en Asunción ha informado qué beneficios se aplicarán a los autos eléctricos tanto importados a Paraguay, como a aquellos los fabricados directamente en ese país vecino, efectuando un cuadro comparativo en relación con los que se aplican en Argentina?
21. Si nuestra representación diplomática en Asunción ha informado acerca de la serie de medidas que se han anunciado para fomentar la energía limpia en Paraguay.
22. En relación con el punto anterior: ¿Cuáles son las que se aplican en la misma materia, pero en Argentina y qué se está implementando desde la cartera de Ambiente para cumplir con la agenda 2030?
23. Atento a que Paraguay sólo consume un porcentaje extremadamente bajo de su propia producción energética generada a través de la hidroelectricidad (la mega-represa binacional de Itaipú con Brasil y la de Yacyretá con Argentina), exportando el resto a sus vecinos, si se podría informar en cambio y en un cuadro comparativo cuál es el porcentaje de energía producida aquí que es consumida en nuestro país y cuál es exportada/importada?

Alberto Asseff

Diputado Nacional

Cofirmantes. Diputados: Omar De Marchi, Alicia Fregonese, Jorge Enríquez, Lidia Inés Ascarate, Estela Regidor, Ingrid Jetter, Gerardo Cipolini, Gonzalo Del Cerro, Héctor Stefani, Laura Carolina Castets, Alicia Terada y Ezequiel Fernández Langan.



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

Las noticias y referencias sobre la destacada política macro de la República del Paraguay son un hecho. Este proyecto de pedido de informes busca entrelazar los problemas de Argentina con los buenos ejemplos que arroja el país vecino integrante del Mercosur. Y así también entender qué políticas podrían implementarse de forma conjunta y/o también reflejarse para disponer un crecimiento que tanto necesita Argentina.

La consultoría y auditoría Deloitte, explica a Paraguay de la siguiente manera: en las últimas dos décadas, el Paraguay ha vivido etapas con importantes cambios en su economía, superando severas crisis financieras en los noventa y principios del nuevo milenio, ajustes fiscales y de deuda a mediados de la década pasada, y se ha visto favorecida por escenarios externos positivos, que, sumados a la estabilidad macroeconómica, propiciaron años de crecimiento notable del PIB y del PIB per cápita.

A partir de 2003 comienza a revertirse el periodo de estancamiento de la actividad económica, con la adopción de importantes reformas que se orientaron sobre todo a la reducción del déficit fiscal y a la reestructuración de la deuda pública, pero también a un mejoramiento en la legislación, adecuación y supervisión del sistema financiero nacional.

Asimismo, entre las reformas también se incluyen medidas que condujeron a la adopción de un nuevo modelo de desarrollo agroindustrial, que se presenta correlacionado con fuertes demandas en términos de inversión en capital e infraestructura.

Las políticas adoptadas fueron exitosas en impulsar el crecimiento económico y fortalecer la estabilidad macroeconómica, tal es así, que el crecimiento promedio de 5,14% registrado en el quinquenio 2006-2010 fue ampliamente superior al anterior, incluso a pesar de los efectos de la crisis económica mundial y factores climáticos adversos que afectaron a la economía nacional en 2009.



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

La crisis económica mundial tuvo su epicentro a finales de 2008, pero sus consecuencias más negativas impactaron al Paraguay en 2009. En este año, además de las perturbaciones externas también se sintieron los efectos climáticos adversos, donde una fuerte sequía afectó severamente a la producción agropecuaria.

Con ello, la actividad económica medida a través del PIB cayó en un 4%. En el bienio que siguió a la crisis mundial, la economía paraguaya registró resultados positivos, sobre todo en 2010, cuando se alcanzó una tasa de variación del PIB superior al 13%; la más alta del MERCOSUR y una de las más altas del mundo en ese año.

Salvo por una nueva caída registrada en el año 2012, motivada por condiciones climáticas y fitosanitarias adversas que afectaron nuevamente a la agricultura y la ganadería, la economía paraguaya ha tenido un comportamiento positivo en la mayor parte de la última década.

Gracias al crecimiento que se ha observado en los últimos años, también ha aumentado notablemente el ingreso por habitantes del país, medido a través del PIB per cápita.

En términos corrientes, en 1995 el país generó un PIB per cápita de USD 1.890; y uno de USD 1.753. Para 2015, estos valores habían aumentado 126,9% y 25,3% respectivamente, hasta USD 4.289 y USD 2.197.

Este buen desempeño se debió al auge de precios internacionales de alimentos que dinamizaron las exportaciones y la actividad económica en general, a la estabilidad macroeconómica que como se mencionó, ha venido fortaleciéndose desde los primeros años de la década pasada, y a una creciente inversión en los sectores agrícola y ganadero que han elevado marcadamente su productividad y su inserción en los mercados internacionales.

Tanto la composición sectorial de la actividad económica como de las exportaciones han experimentado variaciones en los últimos años.



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

La actividad agrícola y ganadera ha ido ganando preponderancia liderando a otros sectores dentro de lo denominado comúnmente como agronegocios, tornándose en el motor de la economía.

El buen desempeño de la economía paraguaya en los últimos años también ha propiciado el retorno de la confianza de los inversionistas, que se ha traducido en una recuperación en el flujo de entrada de inversión extranjera directa (IED) hacia el país.

Además de observarse altas tasas de crecimiento del PIB en los últimos 20 años, también se ha apreciado una buena efectividad en el control de la inflación. Esta ha ido convergiendo rápidamente a tasas de un dígito, sobre todo a partir del 2005-2006 cuando el Banco Central comenzó a adoptar un nuevo esquema de política monetaria basado en metas de inflación.

A finales de 1995 la inflación acumulada estuvo en el orden del 10%; a finales del 2014 fue de 4,15%, mientras que al mes de junio del corriente año se ha registrado un valor acumulado de 1,45% para la inflación medida a través de la variación del IPC.

En las últimas dos décadas el país vecino experimentó una profunda transformación económica en varios sentidos. De la crisis de la deuda pública de la década de los ochenta, los problemas del sistema financiero nacional de los noventa y la crisis fiscal de finales del siglo pasado y primeros años del presente siglo, la economía logró avances en materia de responsabilidad fiscal, control de la inflación y estabilidad del sistema financiero que propiciaron el escenario para la inversión del sector privado.

La transformación económica y el crecimiento de la última década se vio fortalecida significativamente por la inversión en el sector primario que aprovechó el ciclo alto del precio de los commodities a nivel mundial.

El mayor crecimiento e ingreso per cápita también permitieron el desarrollo de otros sectores económicos, tales como el de construcción y servicios.



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Los desafíos más inmediatos de su política económica son la adecuada protección de la solvencia macroeconómica y fiscal mediante el cumplimiento del compromiso de Responsabilidad Fiscal y la reorientación de las principales políticas públicas (empleo, seguridad social, educación, salud, pobreza) para que el crecimiento del sector productivo pueda ser aprovechado por las personas que no pudieron obtener las ventajas de esta transformación.

Es importante y sumamente necesario entender que Argentina requiere reformular sus políticas impositivas para buscar un crecimiento macro que impacte en la vida productiva para así mejorar la realidad de la economía.

Las inversiones, baja de impuestos, desaceleración de la inflación, la confianza, políticas de Estado, reducción del gasto público y la explotación sostenible de los recursos, entre otras, son acciones urgentes que deben implementarse.

Para finalizar, la hermana República de Paraguay es un país de la región integrante del Mercosur y puede hablar con hechos, siendo momento de entender que el camino tomado hasta ahora no es el correcto para Argentina.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares

Alberto Asseff

Diputado Nacional

Cofirmantes. Diputados: Omar De Marchi, Alicia Fregonese, Jorge Enríquez, Lidia Inés Ascarate, Estela Regidor, Ingrid Jetter, Gerardo Cipolini, Gonzalo Del Cerro, Héctor Stefani, Laura Carolina Castets, Alicia Terada y Ezequiel Fernández Langan.